

Acta No. 040

En la población de Yahualica, Municipio de Yahualica de González Gallo, Jalisco, Estado, Jalisco, siendo las 10:08 (diez horas con ocho minutos) del día lunes 24 (veinticuatro) de junio del año 2013 dos mil trece, reunidos en el salón de sesiones del honorable Ayuntamiento Constitucional los CC. Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Rosalba Rubalcava García, Luisa Abundis González, Amparo Martínez Díaz, José Luis Martínez Jiménez, L.N. Nidia Priscila Limón García, Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, Ampelio Martínez Martín, Arq. Israel García Ponce, Ing. Francisco Isajav Vallejo Arroyo, Carlos Yair Anguiano Lozada e Ing. Carlos Macías González. En sus caracteres de Presidente municipal, Regidores Propietarios, Síndico y Secretario General respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por el ordenamiento de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal en su artículo 29 en su fracción I, siendo esta sesión ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al período 2012-2015.

Orden del día:

- A) Lista de Asistencia.
- B) Declaración de Quórum.
- C) *El Lic. José Luis Iñiguez Gámez Presidente Municipal y el Síndico del Ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada, solicitan al Pleno autorización para* para desincorporar un inmueble del patrimonio municipal, con superficie de 7,992.63 M² (siete mil novecientos noventa y dos metros punto 63 centímetros cuadrados) a efecto de realizar la donación al Gobierno del Estado de Jalisco, a través del IDEFT (Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco) con el objetivo de construir un Instituto de Formación para el Trabajo en este Municipio, Lo anterior a efecto de abrir fuentes de trabajo y acceder a la ciudadanía la oportunidad de tomar cursos de capacitación, entre los que se encuentra el de belleza, inglés, corte y confección, entre otros, adecuándolos de acuerdo a las necesidades de la población. Predio que se encuentra registrado en el Catastro Municipal bajo números de cuenta 7989 Rco., 10631 Ubo. Y 7119 Rco. Ubicado al oriente de la cabecera municipal, en el fraccionamiento el Ranchito, protocolizadas ante la fe del Notario Público Lic. Héctor Salazar Lizardi, bajo escrituras públicas No. 3820, de fecha 4 de noviembre de 1999, 13,288 de fecha 31 de diciembre de 2009 y 10,576 de fecha 12 de abril de 2002; Con las siguientes medidas y linderos:

Norte: En 12.77 y 116.78 mts. con calle Hacienda de Cerro Viejo.
Sur: En 27.60 y 123.40 mts. Con calle Clavel
Oriente: 50.01 mts. Con calle Hacienda de Peñuelas.
Poniente: en 52.62 Mts., con calle Hacienda de Guadalupe.
- D) *El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal y la Regidora Luisa Abundis González, comisionada de Hacienda, solicitan al Pleno del Ayuntamiento* autorización para efectuar el pago de \$12,180.00 (doce mil ciento ochenta pesos 00/100 M.N.) por concepto de la compra de 15 catrinas que se exhibieron en la población en el festejo del Día de muertos, del pasado 2 de noviembre del año 2012. (Erogación de cuenta corriente del ayuntamiento).
- E) *El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal y la Regidora Luisa Abundis González, comisionada de Hacienda, solicitan al Pleno del Ayuntamiento* autorización para efectuar el pago de \$26,305.32 (veintiséis mil trescientos cinco pesos 32/100 M.N.) por concepto de compra de regalos que se rifaron en el festejo del día de las Madres. (Erogación de cuenta corriente del ayuntamiento).
- F) *El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal y la Regidora Luisa Abundis González, comisionada de Hacienda, solicitan al Pleno del Ayuntamiento* autorización para efectuar el pago de \$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.) por concepto de evento del día del padre. (Erogación de cuenta corriente del ayuntamiento).

- G) El Síndico Municipal Carlos Yair Anguiano Lozada solicita al Pleno del Ayuntamiento su aprobación de los finiquitos de enero a la fecha, erogación que fue realizada mediante convenios de terminación voluntaria laboral, que asciende a la cantidad de \$57,867.00 (cincuenta y siete mil ochocientos sesenta pesos 24/100 MN). (Erogación de cuenta corriente del ayuntamiento). mismos que se describen a continuación:

No.	Nombre	Cargo	Fecha	Cantidad
1.	Pedro Ruvalcaba Becerra	Jardinero	22 de marzo de 2013	\$40,000.00
2.	José de Jesús Jiménez García	Sargento en Seguridad Pública	Junio del 2013	\$12,500.00
3.	Germán Adrián Guerrero Chávez	Policía	07 de junio de 2013	\$5,367.00

- H) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, solicita al Pleno del Ayuntamiento su autorización para que el Sr. Nicolás García Ortiz, quien impartía clases en la escuela de Música Higinio Ruvalcaba A. C.", al tener muchos años de laborar como Maestro de Música, se le otorgue una cantidad mensual de \$2,000.00 como apoyo, a manera de compensación.
- I) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez Presidente Municipal y el Síndico del Ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada, solicitan al Pleno autorización para que los dos primeros en sus caracteres descritos, así como el Encargado de la Hacienda Municipal, suscriban convenios de colaboración y Participación con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo Humano, para la implementación y operación del Programa Federal Fondo de Apoyo a Migrantes en el Municipio para el ejercicio 2013.
- J) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez Presidente Municipal propone al Lic. Julio Delgadillo Ruvalcaba, Director de Promoción Económica, para que realice las funciones de Enlace del programa Fondo de Apoyo a Migrantes en el Municipio.
- K) El Síndico del Ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada, propone al Pleno se autorice la venta del vehículo línea Lesabre Buick, Marca General Motors, color café, con número de serie IG4HP53L5PH46932I con placas de circulación JJVI063, Modelo 1993, a razón de que se encuentra en pésimas condiciones de uso, y se pretende vender como chatarra.
- L) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez Presidente Municipal y el regidor comisionado de Obras Públicas Ampelio Martínez Martín, solicitan al Pleno del Ayuntamiento autorización para ejecutar la obra de Red de Drenaje en la comunidad de la Jarrilla, con un presupuesto de \$365,000.00 (trescientos sesenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) contemplada en el Coplademun y para que se ejerza con la partida del programa del FAISM.
- M) La Mtra. Ma. Trinidad Alcalá González, comisionada de Derechos Humanos, solicita al Pleno a petición expresa de los CC. Ruby Nungaray García, José Manuel García Carvajal, José Miguel Rodríguez y César Daniel Candia Villa, jóvenes estudiantes del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 32 de esta población, quienes solicitan se les autorice espacio y los recursos económicos para plasmar en uno de los muros del vertedor de la Presa del Estribón sus inquietudes propias que manifiestan en el material presentado por ellos mismos.
- N) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez Presidente Municipal y el Síndico del Ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada, presentan al Pleno la integración del Consejo Técnico Interdisciplinario, con base en la transparencia, claridad y certeza legal en la aplicación de la norma.
- O) El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, informa al Pleno del Ayuntamiento sobre los siguientes acuerdos legislativos que se recibieron por el Dr. Marco Antonio Daza Mercado, Secretario General del H. Congreso del Estado:

1º En oficio con numeral OF-DPL-194-LX de fecha 06 de junio del año 2013, donde nos informa del Acuerdo Legislativo número 284-LX-13, exhortándonos a la celebración de convenios de Coordinación con los organismos municipales y ayuntamientos con el objeto de ampliar la cobertura y calidad de los servicios de asistencia social, particularmente en lo relativo a la prestación de servicios funerarios a personas carentes de recursos.

2º En oficio con numeral OF-DPL-195-LX de fecha 06 de junio del año 2013, donde nos informa del Acuerdo Legislativo número 285-LX-13, en el que de manera atenta y respetuosa se nos exhorta a efecto de que se elabore o actualice el reglamento por el que se controle y vigile a los establecimientos en donde se expendan sustancias susceptibles de inhalarse de efectos psicotrópicos.

3º En oficio con numeral OF-DPL-214-LX de fecha 06 de junio del año 2013, donde nos informa del Acuerdo Legislativo número 312-LX-13, en el que de manera atenta y respetuosa se nos exhorta a efecto de que se realicen inspecciones y la debida vigilancia en lugares que se lleven a cabo juegos deportivos y dentro del establecimiento se realice venta y consumo de bebidas alcohólicas, por ende su venta sea en envase de cartón, plástico o cualquier otro material que no represente ningún peligro, y en caso de no aceptar dicha medida preventiva, se implementen medidas de apremio y en su caso, se contemple en el reglamento respectivo y se sancione a los infractores que resulten.

- P) *El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, el Síndico del Ayuntamiento Carlos Yair Anguiano Lozada y el regidor comisionado de Obras Públicas Ampelio Martínez Martín, solicitan al Pleno* autorización para que los dos primeros en sus caracteres descritos, así como el Secretario General y el Encargado de la Hacienda Municipal, suscriban Convenio con el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Desarrollo Rural, para la ejecución de la obra de Electrificación del Barrio de Analco presupuestada con un monto total de **\$1'291,560.00**, en el cual el Gobierno del Estado aportaría la cantidad de **\$904,092.00**, el Municipio participaría con una cantidad de **\$258,312.00** y los beneficiarios **\$129,156.00** que se va a llevar a cabo por medio del programa FISE 2013.
- Q) *El Lic. José Luis Iñiguez Gámez, Presidente Municipal, propone al Pleno del Ayuntamiento* al T.R. Francisco Javier Navarro Melano como notificador del Ayuntamiento.